



**Secretaría Administrativa**  
Gobernación del Quindío



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**CIRCULAR S.A. 60.07.01-00469**

Armenia, Quindío 27 de Abril de 2021

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**DE:** SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

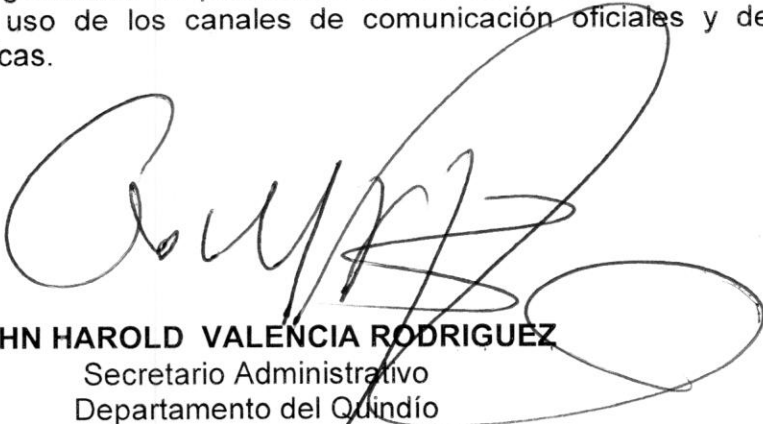
**ASUNTO:** MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA PARA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

En virtud a la Manifestación Pública y Pacífica que tendrá lugar a nivel nacional el miércoles 28 de abril de 2021, la Administración Central Departamental ha determinado como medida preventiva que en dicha fecha los funcionarios cumplan la jornada laboral bajo la modalidad del Trabajo en Casa, con el propósito primordial de proteger y preservar los derechos a la vida y la salud tanto del personal de la Gobernación del Quindío como de la comunidad en general.

Se exceptúan de la presente medida aquellas dependencias que por su naturaleza deban prestar el servicio de manera presencial, en cuyo caso se les solicita atender todas las recomendaciones de seguridad y bioseguridad que establezcan las autoridades competentes.

Se solicita a los jefes inmediatos de cada dependencia realizar el respectivo seguimiento a fin de garantizar la prestación de los servicios esenciales a la ciudadanía, haciendo uso de los canales de comunicación oficiales y demás herramientas tecnológicas.

Cordialmente,

  
**JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ**  
Secretario Administrativo  
Departamento del Quindío

Aprobó: Mauricio Grajales Osorio- Director de Talento Humano  
Elaboró/Proyectó: Erika García Cubillos- Profesional Universitario  
Rosmira Cortes Moreno - Abogado Contratista